

Se encuentra abierto el plazo de presentación de solicitudes de la **Convocatoria de Becas de Prácticas Formativas para varias titulaciones universitarias correspondientes al año 2025**.

El plazo de **presentación de solicitudes finaliza el día 9 de diciembre de 2025**.

Las especialidades convocadas para el presente año son:

- 1.- Dos becas de la Especialidad de Psicología.
- 2.- Dos becas de la Especialidad de Administración y Dirección de Empresas.
- 3.- Una beca de cada una de estas especialidades:
 - a). - Publicidad y Relaciones Públicas.
 - b). - Arquitectura Superior.
 - c). - Informática.
 - d). - Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
 - e). - Educación Social.
 - f). - Trabajo Social.
 - g). - Terapia Ocupacional.
 - h). - Derecho.
 - i). - Derecho/Historia (una única beca, indistintamente para una u otra especialidad).
 - j). - Derecho/Historia/Antropología (una única beca, indistintamente para una u otra especialidad)
 - k). - Química/Biología (una única beca, indistintamente para una u otra especialidad).

Para participar en la Convocatoria es necesario **haber completado y aprobado todas las asignaturas correspondientes a la titulación respectiva, incluidos el TFG y las prácticas, haber obtenido la titulación entre 2020 y 2025** y estar empadronado en Segovia Capital o en cualquier otro Municipio de la Provincia de Segovia.

La información sobre la Convocatoria, requisitos y documentación a acompañar puede obtenerse a través del siguiente enlace:

<https://www.dipsegovia.es/la-institucion/servicios/servicio-de-personal/oferta-de-empleo/becas-de-practicas-formativas>

Las instancias, junto con la documentación correspondiente, pueden presentarse en la Sede Electrónica de la Diputación, a través del enlace:

<https://sede.dipsegovia.es/info>, seleccionando a continuación la opción "recursos humanos" y seguidamente "**Convocatoria de becas de prácticas formativas para varias especialidades de titulaciones universitarias.- Año 2025**"

Si no se dispone de los requisitos de acceso a la Sede Electrónica, pueden presentarse presencialmente en el Registro General de la Diputación de Segovia (C/ San Agustín, 23 de Segovia), de lunes a viernes laborables, en horario de 9:00 a 14:00 horas), o en los Registros de las Entidades a que se refiere el artículo 16 de la Ley 39/2015 (Subdelegación del Gobierno, Junta de Castilla y León u otras Comunidades Autónomas, oficinas de Correos, Etc.).